



Nº 188/6/2024

Valparaíso, 11 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a Ud. con el objeto que informe en detalle respecto de las acciones que ha realizado ese municipio en los campamentos situados dentro de su territorio; como también sobre las fiscalizaciones efectuadas y eventualmente las sanciones aplicadas por instalaciones irregulares; y finalmente, si se han dictado decretos de demolición.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JONATHAN OPAZO CARRASCO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAMPA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 43404356A728124E